

# EL BALEAR.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca e Iviza, franco  
de porte..... 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id..... 12  
Cada número suelto..... 4

## Espiritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

No somos de esas personas que apenas dispensan un beneficio aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para proclamarlo á voz en cuello; así que, aunque la advertencia es inútil dirigiendonos á un público que nos conoce muy bien, y al que en la desgracia hemos aprendido á conocer, no quisiéramos que al volver á hacernos cargo del decreto de amnistía publicando en nuestro último número, se interpretasen nuestras palabras por un deseo de hacer alarde intespectivamente de una generosidad que nosotros fuimos los primeros á aconsejar, cuando teníamos la mordaza en la boca, y que el duque de Valencia recomendó en su memorable carta de París. Lejos de eso, siendo nuestra única aspiracion el contribuir hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas á que luzcan días prósperos y tranquilos para esta probe España, tan maltratada por sus propios hijos, creemos que el gobierno no ha hecho mas que cumplir con su deber al mandar que se abran las puertas de la patria á los muchos hombres obcecados que buscaron un asilo en tierra extranjera despues de los sucesos de julio. Pero en unos tiempos en que muy pocos pueden decir con la mano puesta sobre el corazon: «yo cumplo con mis deberes,» natural es dirigir plácemes y enhorabuenas á esos pocos que saben escuchar la voz de la conciencia, que jamás engaña.

La honda impresion que causó en el pais la carta que el señor Cansego hablaba en nombre del duque de Valencia, el lenguaje de la templanza y del verdadero liberalismo, no se habia borrado todavía las palabras de paz y conciliacion que contenia aquel documento, formaban aun un triste contraste con la ceguedad del ministerio O'Donnell, que persistia en negar sus pasaportes al ilustre proscrito, cuando la opinion pública habia pronunciado ya su inapelable fallo, llamando al duque de Valencia á empuñar las riendas del Estado. Este era un acontecimiento previsto, inevitable, de absoluta necesidad, que el pueblo con su buen instinto presentia y deseaba. El Trono, la religion, la propiedad, la familia, que hacia dos años estaban sufriendo los rudos golpes del ariete revolucionario, habian vuelto los ojos hácia el hombre que en la gran conmocion europea de 1848 evitó á España los horrores de la anarquía.

El pueblo español no es esa turba gritadora que va delante de todos los ambiciosos, como el relámpago precede al trueno; no es esa plebe degradada que en 1820 iba á cantar el Trágaladebajo de los balcones del real palacio, y que en 1823 aplaudia con frenesí el suplicio del desgraciado Riego; no es ese corto número de personas que confunden la libertad con la licencia, y el gobierno con la tiranía: el pueblo español es el que examina, estudia y compara sistema con sistema, hombres con hombres, el que tiene que perder en las revueltas, el que sabe aprovechar las severas lecciones de la historia. Y ese pueblo, que componen

la aristocracia, la clase media, el clero, el ejército, las artes, la agricultura, el comercio, la industria y todo el que tiene un oficio, conoce muy bien que las naciones soberbias que pretenden alterar violentamente los fundamentos de la sociedad, van de crimen en crimen á caer atadas de pies y manos bajo el dominio de un soldado de fortuna que nada respeta, porque otra cosa no merece la abyeccion de sus súbditos.

Hé aquí la causa de la rápida subida al poder del duque de Valencia, que con una carta-manifiesto echó por tierra el fantasma de la union liberal, hidra de doce cabezas que puso en peligro cuanto hay de respetable y sagrado entre nosotros.

¿Cuáles han sido los primeros actos del actual gabinete? De reparacion y de olvido; atajar las consecuencias de mal calculadas disposiciones, reparar agravios, estrechar manos enemigas y ofrecer en nombre de S. M. un completo perdon para las faltas pasadas, así como una justicia inexorable para las futuras. Esto hacen los gefes de la ominosa endécada, como llaman los progresistas al periódico de los once años, con los que, no en nombre de un partido, porque en julio no hubo bandera ni gefes á la luz del dia, sino guiados solo por sus feroces instintos de rebelion, asesinaban inhumanamente en sus momentáneos triunfos á gefes y oficiales del ejército encanecidos en los campos de batalla. ¡Ah! tambien los perdonan los manes de aquellos valientes, honor de la milicia española; que el soldado muere contento cuando da la vida por su Reina y por su patria.

«Esta nueva muestra de clemencia de V. M., dice el gobierno, servirá para traer á buen camino á los que en un momento de estravío se dejaron arrastrar inconsideradamente hácia aquel crimen, y quitará toda excusa y toda esperanza á los incorregibles que en lo sucesivo se lanzasen en iguales escesos.»

Así lo esperamos tambien del patriotismo de nuestros adversarios, que mas bien que á una estéril satisfaccion de su amor propio, lo cual podria tener para ellos resultados funestísimos, deben tender á entrar franca y lealmente en las condiciones de los partidos legales, en cuyo terreno, como en cualquiera otro, nos hallarán siempre con la visera calada, pero con el corazon exento de ódios y prevenciones. Obrando de este modo, llegará un dia en que los partidos se sucedan en el mando segun las exigencias interiores y exteriores de cada época, sin violencias ni perturbaciones, que por muy fructuosas que sean para el porvenir, producen en lo presente daños irremediables y crean en las masas hábitos peligrosos. Recuerde el partido progresista lo que sucedió en 1848, y de seguro por su propia conveniencia, no pondrá otra vez al gobierno en la triste necesidad de vencerle en el terreno de la fuerza, como le vence en el de las ciencias morales y políticas.

La situacion naciente ha inaugurado su mando de una manera inusitada. Comprendiendo que lógicamente debia ser la antítesis de la anterior, quiere quitar hasta el pretesto para nuevos

trastornos, y empieza por tranquilizar los ánimos sobrecogidos de nuestros adversarios, á quienes la conciencia trae á la memoria los furibundos y virulentos ataques que hace dos años nos dirigian en la prensa, en la tribuna y en los corrillos. El título de reaccionarios que nos aplicaban entonces, al designarnos á las iras populares, podria aplicarseles á ellos con mas razon de hoy en adelante, porque verdadero reaccionario es el que desnaturaliza la noble institucion de la prensa y profana el sagrado de la tribuna, convirtiéndolas en eco de sus pasiones aviesas y en Sinaí de doctrinas disolventes.

Y cuenta que nosotros no buscamos, no queremos, como el ministerio O'Donnell, el flaco apoyo de los exíguos restos del partido progresista: esos tienen su gefe en el duque de la Victoria y su bandera en la Constitucion de 1837. No tratamos tampoco de erigir en sistema la inmoralidad que tapa la boca con reales nombramientos á las oposiciones famélicas, porque eso no lo hace ningun partido que se respeta. Lo único que pedimos á nuestros adversarios es justicia para rectificar los aventurados é injuriosos juicios que emittian al hablar del partido á que tenemos la honra de pertenecer, y templanza para que no sea infecunda la admirable tolerancia del gobierno. Desde nuestra aparicion en la arena periodística venimos pidiendo lo mismo, con nunca debilitada insistencia; pero entonces se tomaban nuestras palabras conciliadoras por una ficcion que jamás hemos empleado en el curso de nuestra vida pública y privada. Ahora que la irresistible elocuencia de los hechos ha venido á confirmar las promesas que, juzgando por los de nuestro corazon los sentimientos de los de nuestros correligionarios, hicimos en los dias de prueba, tenemos derecho á felicitarnos de haber sido los precursores de la actual situacion.

## ALCANCE.

### CORREO DE AYER.

El vapor-correo el *Barcelonés* fondeó en este puerto sin la menor novedad, procedente de Iviza y Valencia, á las cuatro y media de la tarde, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 45 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 25 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto fijando el limite de la deuda flotante del tesoro en circulacion durante el egercicio del presupuesto vigente en los mismos 640 millones de reales designados por las cortes constituyentes.

Otro declarando cesante al oficial de la secretaría del ministerio de la Gobernacion D. Agustín Martínez.

Otro nombrando para sustituirle á don Francisco Navarro Villoslada.

Otro admitiendo la dimision de don Francisco Barca oficial de la secretaría.

Otro declarando cesante al de igual clase D. José Antonio Moratilla.

Otro nombrando oficial tercero de la expresada secretaría á don José Maria Gomez Frágenas.

Otro confirmando á D. José Diez Canseco la plaza de oficial segundo del propio ministerio.

Otro declarando cesante al tercero don Santos Gonzalez.

Otro nombrando para reemplazarle á don Francisco Manuel Egaña.

Otro declarando cesante al oficial cuarto D. Manuel Palacios.

Otro declarando cesante al de igual clase D. José Valentin Gimenez.

Otro nombrando oficial de la clase de cuartos del mismo ministerio á D. Manuel Tamayo y Baus.

Otro encargando de la subsecretaría del ministerio de la Guerra al mariscal de campo D. Mariano Belestá.

Otro promoviendo á mariscal de campo al brigadier de Artillería D. Juan Barbaza.

Real orden desestimando la dimision presentada por el duque de San Miguel del cargo de comandante general de Alabarderos, y mandando que vuelva á encargarse de la referida comandancia.

Real decreto relevando de la capitania general del departamento de marina de Cádiz al teniente general de la armada D. Antonio Fernandez de Landa.

Otro nombrando para sustituirle al de igual clase D. Casimiro Vigodet.

Otro nombrando vocal del almirantazgo al brigadier D. Cristóbal Mallen.

Otro nombrando comandante general del departamento marítimo de Ferrol al gefe de escuadra D. Juan José Martioez.

Otro mandando sobreseer en las causas que se hallen comprendidas en la amnistía.

El pliego de condiciones para la subasta de la conduccion del correo entre Lugo y Foonsagrada.

Real decreto declarado sin efecto el de 29 de Setiembre de 1855, que suprimió la segunda enseñanza en los seminarios conciliares de la Peninsula é islas adyacentes.

Otro creando en el ministerio de Gracia y Justicia un negociado de estadística general del clero.

Otro nombrando fiscal del tribunal supremo de Justicia á don Joaquin José Casaus.

Otro nombrando regente de la audiencia de Valladolid á don Felipe Urbina.

Otro confirmando la negativa resuelta por el gobernador de Córdoba para procesar á don José María Madrid Calderon, alcalde corregidor que fué de Priego.

Otro confirmando otra negativa de la propia autoridad en el espediente de procesamiento del referido alcalde corregidor.

El estado de las operaciones de la deuda flotante correspondiente al mes de Setiembre último.

El de los rs. vn. 18,276,000 que ha recogido el gobierno en títulos de la emision Madoz, que como garantía de operaciones de la deuda flotante se hallaban en poder de particulares.

El pliego de condiciones para la subasta de la conduccion del correo entre Ciudad-Real y Almaden.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de octubre.

Dice la Correspondencia:

«El gobierno, según se nos ha asegurado autorizadamente, ha aceptado la renuncia del general Pezuela, porque sin negar que serían útiles sus buenos servicios, no los ha creído indispensables por el momento; pero no por esto debe creerse que está dispuesto el gobierno a tolerar que los oficiales generales rehuyan el puesto de honor o de confianza que les señala su Reina. Por lo mismo que los generales de nuestro ejército se consideran siempre en servicio activo y disfrutan de los beneficios de tales, el gobierno cree que la Reina y el país tienen derecho para emplearlos y obtener sus servicios donde quiera que se crean necesarios.»

Sobre este asunto parece que se ha expedido una Real orden, en consonancia con las ideas que emiten las Hojas, con motivo de una esposición del general Pazuela en que pedía se le declarase baja en el ejército, quedando reducido a la situación de paisano.

— Parece que nada hay resuelto definitivamente todavía sobre la cuestión de puertos y consumos.

— El gobernador militar de Huesca, señor Reina, ha llegado a Madrid, llamado por el gobierno de S. M. por medio del telégrafo. Parece debe ser nombrado secretario de la dirección de infantería.

— Aun no se ha ocupado el consejo de ministros de los nombramientos de consejeros Reales. Sin embargo, los ministros en particular han brindado ya con estos puestos a algunas personas, en lo general dignas y entendidas.

Se cree van a introducirse reformas y mejoras en los reglamentos orgánicos del consejo Real, aprovechando en lo posible los trabajos hechos por la comisión encargada de formular la ley del consejo de Estado.

— Por disposición de la Reina nuestra señora, se han dirigido en 48 del actual ordenes a los agentes diplomáticos y consulares de S. M., a fin de que espidan pasaportes para regresar a España a todos los súbditos de su magestad refugiados en el extranjero por causas políticas que se presenten a solicitarlo.

Los individuos pertenecientes al partido carlista deberán prestar, al recibir sus pasaportes, con arreglo a las disposiciones vigentes, el correspondiente juramento de obediencia y fidelidad a S. M. la Reina y a la Constitución de la monarquía.

— Ayer ha tomado posesión de la presidencia del tribunal supremo de justicia el Sr. don Lorenzo Arrazola.

— En el mercado de Madrid ha experimentado anteayer el trigo una subida notable, vendiéndose el grano de 78 a 89 y medio reales fanega, es decir, nueve mas que en los últimos días de la semana anterior.

— Las Hojas Autógrafas, dice no ser exacto que el gobierno ha destinado 60 millones de reales a la compra de granos en Marsella y Africa. No son los apuros alimenticios de España tan grandes que exijan tamaño sacrificio. El gobierno cree que remediará el mal con medidas mas adecuadas o al menos con menores dispendios.

Tal es la declaración del órgano ministerial que viene a rectificar noticias que hemos oído en oficiales regiones. No se crea, sin embargo, por lo que decíamos, que el gobierno iba a sacrificar sesenta millones a la cuestión de subsistencias. No: esta cantidad consagrada a la compra de cereales habría de saldarse en su mayor parte con la venta de estos cereales mismos, y el estado, o mejor dicho, el banco de San Fernando, solo hacia en ello un adelanto reintegrable.

Posible es que el consejo de ministros haya considerado preferible a este sistema el de dar premios y subvenciones a los que traigan a España grandes cantidades de granos y de harinas. Nosotros pensamos que ambos sistemas eran practicables y necesarios a la vez, para hacer frente a las graves dificultades de la situación.

Según noticias que tenemos por autorizadas, pronto serán conocidas las medidas que el gobierno y la municipalidad de Madrid han adoptado en esta cuestión.

— Senteríamos mucho fuese cierto, lo que ayer se dijo de que el señor D. José de Zaragoza, apreciable gobernador de Madrid, iba a dejar pronto este puesto por otro de la administración pública.

— Se ha mandado cosen todas las comisiones militares desempeñadas por capitanes y tenientes del ejército, todos los cuales ingresarán inmediatamente en las filas, dejando para los gefes el desempeño de las comisiones activas o pasivas.

— Hemos oído que el general Marquesi no irá ya a la capitania general de las islas Baleares.

— Continúan presentando sus dimisiones, dice la Discusion, los ayuntamientos de algunas provincias.

El cuerpo municipal de Barcelona trata de seguir el ejemplo de la diputación provincial, presentado sus individuos la dimisión de los cargos que ejercen.

El ayuntamiento de Cádiz también hizo dimisión apenas llegó a su noticia la subida del nuevo ministerio.

La corporación municipal de Sevilla se reunió a propuesta de algunos de sus individuos que querían dimitir, pero después acordó continuar en su cargo.

— En la provincia de Burgos se ha levantado una partida de hombres armados que el 18 por la noche se presentó en el pueblo de Ravanera del Pinar, y trató de exigir del alcalde raciones y dinero. Casualmente pernoctaban en el mismo pueblo el capitán Agin y otro del batallón provincial de Soria que conducían quintos a Burgos; y habiendo sido advertidos de la presentación de aquellos hombres y del conflicto en que el alcalde se encontraba, acudieron en auxilio de este.

Los once desconocidos, cayendo sobre los dos capitanes, les hicieron una descarga con los trabucos, a la cual los capitanes contestaron haciendo fuego con dos escopetas que llevaban, y cargando sobre aquellos con los sables los pusieron en completa dispersión; sin que se sepa su dirección.

Se dice que esta partida es la de los Hierros; pero mas probable es que los siete hombres montados sean los que formaban una partida que recorrían las inmediaciones de la carretera de Soria a Madrid, y a la cual se ha bían unido cuatro presos de los que hace pocos días escalaron la cárcel de Sigüenza, cuya partida era perseguida muy activamente por la parte de la provincia de Guadalajara, por lo que se cree que se haya corrido hacia los pinares de Soria.

— El Centinela, periódico de Sevilla, dice que el 19 hubo un pequeño alboroto en la plaza de abastos de aquella ciudad a consecuencia de la nueva subida del pan.

— El Eco de Oran cuenta un hecho muy singular que ha pasado en Bon Helis.

«Durante la noche se deslizo una serpiente en una cama donde dormían dos niños españoles, de tres y cinco años. La serpiente, sin hacer daño a los niños, cambió de piel y desapareció al romper el día. Juzguese del espanto de la madre a la vista de la irrecurrible tarjeta del reptil»

El grueso de la piel que ha abandonado da una idea aproximativa de su longitud, que se valúa en unos 420 centímetros.

Idem 24.

Dice la Epoca:

«Sin duda el telégrafo ha experimentado alguna interrupción, pues hace dos días faltan los despachos telegráficos que insertaba la Gaceta, y que tan vivamente anhelados eran en presencia de los sucesos de Nápoles. Esperamos que muy pronto cesará esta interrupción.»

— Ayer se decía que el ministro de Hacienda debía llevar anoche al consejo su plan financiero. Algo de esto indican los decretos de hoy, y las siguientes líneas que se leen en los últimos números de las Hojas Autógrafas:

«La recaudación de la derrama votada por las cortes va siendo cada día mas difícil, a pesar de la prudencia y celo con que las autoridades y los ayuntamientos procuran llevarla a cabo. Rara es la provincia en que no han tenido que emplearse los apremios, y en alguna muy principal, después de recurrir a toda clase de arbitrios, resulta un déficit de cerca de siete millones. Ante semejante resultado, es posible

que se apresure el momento en que se anuncie el restablecimiento de puertos y consumos con las modificaciones necesarias; como un medio de hacer cesar tantas contrariedades. Creemos que no tardará en aparecer publicada esta medida, si bien no podrá ponerse en práctica hasta principios de 1857. En las modificaciones que el señor Barzanallana proyecta en la citada contribución, desaparecen en lo posible cuantables causas de vejación y disgusto ha venido denunciando la experiencia.»

Para conocer el estado actual del tesoro y poder presentarle, como tenemos anunciado al público, se ha pedido con urgencia a todas las tesorerías del reino que manifiesten las cantidades satisfechas hasta fin de Setiembre último para cubrir las obligaciones del Estado; las que se hallaban en dicha fecha pendientes de pago, y las que deban satisfacerse en los tres meses últimos del año.»

— El Leon Español publica las siguientes líneas:

«Cuenta un periódico que S. M. la Reina ha manifestado al general Zavala el placer con que le vería al frente de la caballería española, y que el antiguo general de división del ejército expedicionario a Italia se escusó con motivo de la situación política que ocupa.»

Todo esto parece cierto; pero lo es también, que habiendo precedido una entrevista con el presidente del consejo de ministros y con el ministro de Marina, interino de la Guerra, en que el general Zavala mostró sus sentimientos de monarquismo y de adhesión a la causa del orden, el gobierno, deseando seguir la noble conducta de conciliación que se ha propuesto, rogó encarecidamente a S. M. que hiciese al general conde de Paredes la indicación de que hemos hablado.

Es sencillo que los militares, y mucho mas cuando son personas tan distinguidas, se hagan hombres de partido en el caso de merecer la confianza del trono y del gobierno, prescindiendo de que son, lo único que en nuestro concepto deben ser, soldados de la Reina.

Creemos que este será el último ejemplo de esta naturaleza que ocurra durante el ministerio del duque de Valencia.»

«Tenemos respecto a la disciplina militar, añade la Epoca, ideas tan laudables como estas; pero bajo el régimen en que vivimos, no creemos se quebrante ésta, porque personas de tan opuestas tendencias políticas como los generales Pezuela y Zavala no hayan creído debían aceptar un puesto de confianza con que se les brindaba. Uno y otro lo habían desempeñado de seguro mandándolo S. M. la Reina como ha hecho el duque de San Miguel.»

— Acerca de la cuestión de subsistencias dicen las Hojas lo que sigue:

«El gobierno ha tomado una medida de importancia en la cuestión de subsistencias. Se ha mandado de Real orden que inmediatamente se pongan a la venta 200,000 fanegas de granos que, procedentes de rentas de bienes nacionales, se hallaban en las administraciones de las provincias. De estos granos, unos se dirigirán a Madrid con la premura necesaria y otros surtirán los mercados mas escasos de la Península.»

Se confirma por conductos respetables cuanto venimos diciendo sobre las medidas adoptadas por el gobierno para prevenir la carestía y remediar la escasez de granos, no tan grande como se ha supuesto, que se advierte en algunas provincias de España. El gobierno ha tomado las disposiciones convenientes para que de aquí a diciembre, época en la que hasta cierto punto puede columbrarse lo que será la próxima cosecha, no falte el pan a los pobres.

Además ha tomado las medidas oportunas para impedir las coaliciones de logreros que acuden a los mercados de que principalmente su surte Madrid, y que prometen subir y suben en realidad los precios que los comisionados de aquel ofrecen en las provincias cercanas.

— Se habla del señor Riquelme para la comisaria de la obra pia de Jerusalem. Otros creen que volverá a ser desempeñado este puesto por un elesiástico o que se pondrá de subcomisario un sacerdote al lado de quien lo sirva.

— D. Nemisio Sanchez ha sido nombrado agente fiscal del tribunal de cuentas.

— Parece positivo que el señor Zaragoza dejará el gobierno de Madrid por otro puesto menos importante.

— Los oficiales del ministerio de Estado, señores Moreno y Prendergast han sido ascendidos.

— Han sido declarados cesantes los contadores del tribunal de cuentas señores Espila y Carrasco, el auxiliar señor Navarro, y el agente fiscal señor Zafra.

— Si hemos de creer informes que tenemos por fidedignos el consejo de ministros no se habría ocupado todavía de la cuestión de cortes, siendo inexacto cuanto se ha dicho en contrario.

No está resuelto, por tanto, si se reunirá el antiguo senado con todo su personal, o se reunirá un senado diferente.

No se sabe si la elección será por distritos o por provincias, aunque restablecida la legalidad anterior al alzamiento de julio, todo el mundo cree lo primero.

Y por último, se ignora cuando comenzarán las operaciones, por su naturaleza largas, que preceden a toda elección.

— La Reina, a propuesta del inspector de la Guardia civil, se ha dignado disponer vuelvan sus individuos a usar las mismas prendas de vestuario y equipo que por espacio de diez años, y desde su creación, le han distinguido de los demas institutos militares del ejército.

Con ese uniforme dice el órgano de este cuerpo, se ha logrado aterrar al asesino, incapacitar al ladrón e imponer un freno a todo linaje de malhechores.

Todos estos títulos hacían respetable y, si cabe decirlo, tradicionalmente venerando ese uniforme que hoy se rehabilita por servir a la idea de no menoscabar en lo mas mínimo la consideración siempre creciente de que goza afortunadamente el cuerpo de la Guardia civil colectiva e individualmente.

Idem 25.

Leemos en las Hojas Autógrafas:

«Una carta de Paris, recibida ayer en esta corte, da algunos detalles acerca de la armonía en que se dice estar Francia e Inglaterra para juzgar los asuntos de España. Refiriéndose en dicha carta que en una conferencia tenida por el emperador Napoleon con Mr. Turgot y lord Howden manifestó S. M. I. el deseo de que ambos señores, al trasladarse a Madrid marcharan de comun acuerdo, y unánimemente prestarán su influencia moral a la adopción de una política, que partiendo del principio de la conservación del trono de la Reina doña Isabel II, terminará por consolidar un orden de cosas tan distante de la anarquía como del absolutismo.»

Asunto es este demasiado grave para tratarlo de corrida.

Ya volveremos a él.

— Ayer tarde ha sido dado a reconocer como comandante de alabarderos el capitán general duque de San Miguel.

También ha visto a S. M. la Reina, a quien parece manifestó el duque de San Miguel los motivos de deferencia a su persona que le habían movido a aceptar este puesto.

— Diceso que monseñor Brunelli es el nombrado para España, y que en breve estará en Madrid.

— Los diarios de la democracia dicen que el general Prim, conde de Reus, debe ponerse al frente del partido progresista.

— La Discusion inserta las siguientes noticias:

«Anoche se decía en los círculos políticos que el señor Barzanallana estaba a punto de presentar su dimisión, sustituyéndole el señor Bravo Murillo. Nada hemos oído, sin embargo, acerca de la causa que pueda haber inducido al primero a la resolución que se anunciaba»

No creemos que fuese posible entrando el señor Bravo Murillo la continuación de la mayor parte de los actuales ministros.

— La Asociación a su vez, dice así:

«Anoche se hablaba de crisis en los círculos políticos, asegurándose que salía Barzanallana, entrando en Hacienda Seijas, Moyano en Gracia y Justicia, y Castro ó Gonzalez Bravo en Fomento.»

— El Parlamento desmiente todas estas noticias en los siguientes términos:

«Ese y otros rumores que se hacen circular por los enemigos del gobierno con el conocido propósito de introducir la division entre sus individuos, ó de amenguar el gran prestigio que ha sabido conquistarse en los pocos dias que lleva de existencia; son ineficaces para que sus inventores lleguen al fin que se proponen. El tiempo les hará conocer, por último, que han perdido lastimosamente todo el que invierten en atacar con tan débiles armas à un gabinete que cuenta con toda la confianza de S. M. la Reina, con las incontestables simpatías del gran partido à quien tan dignamente personifica, y con la uniformidad de pensamiento político entre todos sus individuos, que revela esa série de actos importantes ya publicados en el periódico oficial.»  
En efecto, nosotros creemos que el ministerio vivirá y caerá tal como hoy se encuentra constituido.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Atenas, à la fecha del 15, seguia tranquila. La circular del principe Gortschakoff no habia causado allí ninguna impresion. El gobierno adoptaba medidas para reprimir el vandalismo, pero las fronteras turcas estaban infestadas de bandidos.  
El precio de los viveres iba en aumento. Las cámaras han prohibido la esportacion de cereales. El regreso del rey Othon se habia aplazado à consecuencia de la enfermedad de la esposa del principe Adalberto.  
— A Marsella, el 19, llegaron 1,500 hectólitros de trigo y 10,000 de maiz. Los precios seguian encalmados. No habia sido encontrada la escuadra inglesa desde su salida de Ajaccio: la francesa continuaba en Tolon, dispuesta à hacerse al mar cuando recibiese la órden.  
— En Malta hay continuas reyertas entre la guarnicion y los habitantes. Los diarios de aquella ciudad dicen que han sido saqueados algunos almacenes y maltratados varios agentes de policia.  
— La escuadra francesa continuaba inmóvil en Tolon.  
— En el Norte de Méjico habian estallado insur-

recciones provocadas por los partidarios de la reaccion.

— Esperábase en el Perú una nueva revolucion. El general Córdoba habia restablecido y mantenido la paz en Boliviá, donde en el espacio de nueve meses habia tenido que reprimir cuatro revoluciones.

— La *Prensa de Oriente* anuncia positivamente el regreso de una division naval francesa al Bósforo.

El dia 8 se procedió en la embajada francesa à la subasta de suministros.

Despacho particular de la *Gaceta* de Madrid.— París 22 de octubre de 1856.—Corre la voz de que el rey de Nápoles ha pedido dos dias para responder al ultimatum que le ha sido dirigido por Francia é Inglaterra.

El *Diario de Dresde* duda que se reuna en París el nuevo congreso de que tanto se ha hablado.

**PALMA.**

**Publicaciones oficiales.**

*Servicio de la plaza del 29 de octubre de 1856.*

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca don Segismundo Morey.

Parada, Hospital y provisiones, Luchana. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.**

*Vigilancia.*—Habiendo recibido en este gobierno de provincia los impresos para licencias de uso de armas, se avisa à las personas que hubieren sido autorizados para la adquisicion de aquellos documentos, que se presenten à recogerlos en la comisaría de vigilancia de esta capital. Palma 27 de octubre de 1856.—José María Garelló.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

**DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.**

*Circular.*—El dia 5 de noviembre inmediato vence el plazo en que los contribuyentes por inmuebles y subsidio deben tener satisfechos los cupos designados en los respectivos repartos por el cuarto y último trimestre del presente año. La Administracion con el fin de evitarles los disgustos y gastos en que los morosos incurren dando lugar à procedimientos ejecutivos, se anticipa à darles este aviso que reproducirán los ayuntamientos y recaudadores en beneficio de los mismos contribuyentes, en el supuesto de que debiendo tener ingreso la totalidad del cargo de cada pueblo antes del 24 del citado mes de noviembre y liquidadas definitivamente las cuentas de los recaudadores, procederán contra los morosos en los términos que prescriben las instrucciones vigentes, en el supuesto de que obligada la Administracion à realizar indefectiblemente el importe del trimestre por ambas contribuciones no dispensará à los recaudadores la menor demora en el ingreso de los cupos cuya cobranza tienen à su cargo y deben ingresar en tesoreria para el dia designado. Palma 28 de octubre de 1856.—P. O.—Federico Roblez.

*Circular.*—Venciendo en el mes de noviembre próximo el plazo designado y en el cual han de ingresar los Ayuntamientos en arcas del Tesoro, el importe del segundo plazo respectivo al cupo de la derrama general; la Administracion se anticipa à recomendarles este servicio importante, para que cumpliendo cual prescriben las instrucciones vigentes, eviten las municipalidades incurrir en morosidad que llevan consigo las sensibles consecuencias ejecutivas. Palma 28 de octubre de 1856.—P. O.—Federico Roblez.

**Boletín comercial.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES À LA CARGA. Para Iviza y Valencia**



**Vapor-correo EL BARCELONÉS,**  
su capitán D. José Estade y Sabater,

saldrá para dichos puertos el jueves 30 de octubre à las diez en punto de la noche, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros, à los precios avisados.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º; cuarto entresuelo.

**EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL**



**REY D. JAIME I,**

de fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá para Marsella con escala à Barcelona el lunes 3 de noviembre próximo à las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

**PRECIOS.**

Para Marsella. Para Barcelona.

Cámara de popa... 200 . . . 100.

Id. de proa... 140 . . . 60.

Sobre-cubierta... 60 . . . 30.

El cargo à precios convencionales.

Se despacha en la plaza de las Copiñas n.º 44.

**EL VIZCONDE**

—Así será, dijo el rey, que habia firmado sin leer: ¿y está ahí?  
—Sí, señor: Vannes es una diócesis de mucha importancia: las ovejas de este pastor necesitan de su palabra divina, pues son unos rústicos à quienes conviene civilizar, instruyéndolos al mismo tiempo y para esta clase de trabajo no tiene igual Mr. de Herblay.  
—¡Mr. de Herblay! dijo el rey registrando en su memoria, como si aquel nombre, aunque no oido en mucho tiempo, no le fuese desconocido.  
—Oh! exclamó con viveza Fouquet. V. M. no conoce ese nombre oscuro de uno de sus súbditos mas fieles y de sus mas celosos servidores.  
—No, lo confieso... ¿Y quiere marchar otra vez allá?  
—Hoy ha recibido cartas que exigirán tal vez su marcha; de suerte que antes de ponerse en camino para el país perdido, que llaman la Bretaña, desearia presentar sus respetos à V. M.  
—¿Y está ahí?  
—Ahí está, señor.  
—Pues que entre.  
Fouquet hizo una seña al ugiar, que estaba aguardando detrás de la cortina.  
Abrióse la puerta y entró Aramis.  
El rey le dejó hacer su saludo, acompañado de los cumplidos de estilo, y fijó una mirada penetrante en aquella fisonomía, que nadie podia olvidar despues de verla una vez.  
—Vannes! dijo: ¿sois obispo de Vannes, caballero?  
—Sí, señor.  
—¿Vannes está en Bretaña?  
Aramis se inclinó.  
—¿Junto al mar?  
Aramis se inclinó de nuevo.  
—¿A algunas leguas de Belle-Isle?  
—Sí, señor, replicó Aramis; creo que à unas seis leguas.  
—Seis leguas es un paso, replicó el rey Luis XIV.  
—No es así para nosotros, pobres bretones, señor, dijo Aramis: al contrario, seis leguas son ya bastante distancia, aun siendo por tierra; pero si son por mar, son una inmensidad. Ahora bien, como ya he tenido el honor de manifestar à V. M., hay seis leguas de mar desde la ribera à Belle-Isle.  
—¿Dicen que Mr. Fouquet tiene allí una casa hermosísima preguntó el rey.

**DE BRAGELONNE.**

ardor que manifestaba la princesa por indagar aquellos informes cierta satisfaccion de amor propio, que no podia menos de agradar al rey. Tuvo, pues, este dicha satisfaccion; pero à eso quedó reducido todo, pues su corazon no se alarmó lo mas mínimo, por lo que la princesa pudiese ó no pensar de toda aquella aventura.  
Solo cuando Saint-Aignan acabó de hablar, le preguntó el rey, mientras se arreglaba para recogerse:  
—Supongo, Saint-Aignan, que sabrás quien sea la señorita de la Valliere, ¿no es verdad?  
—No solo sé quién es, sino tambien lo que será.  
—¿Qué quieres decir con eso?  
—Que todo lo que una mujer puede desear ser, esto es, amada de V. M.; y quiero decir, que será todo lo que V. M. quiera que sea.  
—No es eso lo que te pregunto... No quiero saber lo que es hoy dia, ni lo que será mañana, pues, como acabas de decir, eso queda de mi cuenta; sino lo que fué ayer. Con que dime lo que dicen de ella.  
—Dicen que es prudente.  
—¡Oh! exclamó el rey sonriéndose, algo es eso.  
—Es un rumor bastante raro en la corte, para que se crea cuando lo divulgan.  
—Quizá tengas razon, querido... ¿Y es de buena casa?  
—¡Excelente! hija del marqués de la Valliere é hijastra del bueno de Saint-Remy.  
—¡Ah! sí, el mayordomo de mi tia... ya me acuerdo; y ahora caigo por cierto en que la he visto tambien al pasar por Blois, en donde fué presentada à las reinas. Y à la verdad que tengo que echarme en cara el no haber fijado entonces en ella toda la atencion que merecia.  
—¡Oh, señor! en manos de V. M. está el reparar todo el tiempo perdido.  
—¿Y dices que no hay rumores de que tenga amante?  
—Aun cuando eso fuese, no creo que V. M. pueda asustarse mucho de la rivalidad.  
—¡Aguardad! exclamó subitamente el rey con marcada espresion de seriedad.  
—¿Qué, señor?  
—Ahora recuerdo una cosa.  
—¡Ah!

**Boletín religioso.**

*Santo del día de mañana.*

SAN SERAPIO OB. Y EL BEATO ALONSO RODRIGUEZ CONFESOR.

**CULTOS.**

*Fiesta del Beato Alonso Rodriguez de la Compañía de Jesus.*

Mañana a las diez y media se cantará la misa mayor, en la que predicará D. Joaquin Dameto diácono, beneficiado en Santa Eulalia. A las cinco y media de la tarde se cantará el santo Rosario, despues del cual predicará D. Agustin Puig presbitero.

*Variaciones atmosféricas de ayer.*

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 8	70
12 del día.	14	28 8	70
4 de la tarde.	13	28 8	70

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol a las — 6 hs. 46 ms.

Pónese a las — 5 » 44 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 43 ms. 55 s.

**Anuncios.**

**Círculo mallorquin.**

En la secretaría de esta Sociedad sigue abierta la suscripcion a las funciones teatrales.

Se admiten encargos para suscripciones por mitades, terceras y cuartas partes.

Los asientos de la 2.ª galería quedan exceptuados de la suscripcion.

Los suscriptores actuales y los que lo fueren en 2 de noviembre próximo, continuarán pa-

gando 100 reales por treinta funciones ordinarias.

Desde el día 3 de dicho mes satisfarán los nuevos suscriptores 120 reales por treinta funciones de la misma clase.

Los asientos no suscriptos podrán tomarse para una sola funcion, pagándose 4 reales por los de las dos filas laterales y de la primera de la 2.ª galería; 3 reales por los de las otras filas de la misma galería y ocho reales por los demas.

Los billetes de asientos se espedirán como hasta ahora a favor de las personas para quienes se soliciten por conducto de algun socio; y únicamente serán transferibles con anuencia de la comision directora.

Nadie que no tenga el correspondiente billete espedido a su favor ó transmitido con la formalidad espresada, podrá considerarse con derecho a ocupar asiento alguno.

Para entrar así a la platea como a las galerías, será preciso que la persona que lo intenta, cualquiera sea su edad y sexo, entregue por sí misma la papeleta de entrada en la puerta respectiva.

Como en las reuniones numerosas, aunque no pertenezcan a la clase de públicas, puede turbarse ó alterarse fácilmente el orden por causas imprevistas y hasta independientes de la voluntad y buena educacion de los concurrentes a ellas, es indispensable que todos los que lo sean a las funciones teatrales del Círculo mallorquin, estén sujetos durante su permanencia en él, a las disposiciones de la junta directiva, del presidente y del director de semana, sin perjuicio de las reclamaciones a que hubiese lugar. Palma 23 de octubre de 1856.— Por acuerdo de la junta directiva y de la comision de teatro—Juan Palou y Coll, secretario.—Francisco Socies, secretario.

**Gran barato.**

En la fonda de las Cuatro naciones, continúa el gran barato de los géneros siguientes, advirtiéndose que en los pañuelos se ha hecho una gran rebaja porque el dueño de los géneros tiene que pasar a Barcelona.

Pañuelos de lana de 9 palmas a 50 sueldos uno.

Idem de 7, a 17 1/2 idem.

Idem de 6, a 12 idem.

Idem de 7, negros, a 15 idem.

Camisetas interiores de algodón, desde 6 sueldos hasta 12 sueldos una, y tambien las hay de lana y algodón y de lana pura.

Cortes de pantalon, de chaleco, y paño negro muy bueno.

Ofrezco 100 rs. de premio a quien me encuentre algun pañuelo de lana y algodón.—Juan Ar-mengol.

**Gran barato de sombreros.**



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece a sus parroquianos los sombreros de última moda a unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores a 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares a 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advirtiéndose que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina a la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

**Arriendo.**

Se tomará en arredamiento una casa en paraje céntrico de esta ciudad y con las circunstancias de tener patio ó jardin y agua, se adelantarán tres años de alquileres: Se dejará nota en la imprenta del periódico de la manzana, calle y número en que se halle situada la casa, que quiera alquilarse.

**Dulces.**

En la confitería de Frasquet, delante San Nicolas, se encuentran los esquisitos panelllets de mazapan para el día de todos los Santos.

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO**

**CÍRCULO MALLORQUIN.**

*Funcion 59 para hoy 29 de octubre.*

La comedia en dos actos y en verso, original de D. Ildefonso Antonio Vermojo, titulada:

**El poder de un falso amigo.**

A continuacion el baile en un acto:

*El jardin fantástico.*

Dando fin con la pieza en un acto del mismo autor de la comedia, titulada:

ACERTAR POR CARAMBOLA.

A las siete y media.

*Funcion 60 para mañana.*

La ópera en cuatro actos del maestro José Verdi:

**Rigoletto.**

A las siete y media.



*Para el sábado 1.º de noviembre.*

Teniendo la Compañía Gimnástica una particular satisfaccion en complacer a este respetable público ha acordado una variada funcion en ejercicios gimnásticos a cuyas instancias repetirá la tan aplaudida pantomima de *Los bandidos de la Calabria* ó sea *El robo de la señorita Plesantini*. Lo restante de la funcion se anunciará por carteles y papeletas.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

**IMPRENTA BALEAR**

A CARGO DE D. LORENZO CLADERA, calle de San Francisco, núm. 30.

—Si no tiene amante, tiene novio por lo menos.  
 —¿Novio, señor?  
 —¡Como! no sabes eso, conde.  
 —No.  
 —¡Tú que eres el hombre de las noticias!  
 —Perdóneme V. M.; ¿y conoce el rey ese novio?  
 —¡Pardiez! su padre ha venido a pedirme que firme el contrato: es...  
 Sin duda iba el rey a pronunciar el nombre del vizconde de Bragelonne; pero se detuvo, frunciendo el ceño.  
 —Es... repitió Saint-Aignan.  
 —No me acuerdo ya, respondió Luis XIV, procurando ocultar una emocion que le costaba gran trabajo disimular.  
 Tal vez pueda yo ayudar la memoria de V. M., dijo el conde de Saint-Aignan.  
 —No, porque ni yo mismo sé de quien queria hablar: me acuerdo así vagamente de que una de las damas de honor iba a casarse... pero no sé con quién.  
 —¿Era acaso la señorita de Tonny Charente la que debía casarse con ese caballero? preguntó Saint-Aignan.  
 —Tal vez, replicó el rey.  
 —Entonces el futuro es Mr. de Montespan. Pero supongo que la señorita de Tonny Charente no habrá hablado del asunto en términos que pueda asustar a los pretendientes.  
 —De todos modos, dijo el rey, nada ó casi nada sé acerca de la señorita de la Valliere; con que así Saint-Aignan, te encargo que trates de informarte.  
 —Bien, señor; ¿y cuando tendré el honor de volver a ver a V. M. para comunicarle mis noticias?  
 —Así que las tengas.  
 —Pronto las tendré, si las noticias caminan tan aprisa como mi deseo de volver a ver a V. M.  
 —¡Muy bien dicho! Oye; ¿ha manifestado la princesa alguna cosa contra esa pobre niña?  
 —Nada, señor.  
 —¿Ni se ha mostrado enfadada?  
 —No sé: lo que puedo decir es que la he visto siempre con la risa en los labios.  
 —Muy bien: oigo ruido en las antecámaras y sin duda vienen a anunciarme la llegada de algun correo.

—Con efecto, señor.  
 —Infórmate, Saint-Aignan.  
 El conde corrió a la puerta y cambió algunas palabras con el ujier.  
 —Señor, dijo luego que volvió, es Mr. Fouquet que viene, segun dice, en virtud de orden de V. M. Se há presentado; pero en atencion a lo avanzado de la hora, no insiste en ser recibido, contentándose solo con que se haga constar su presencia.  
 —¡Mr. Fouquet! Con efecto, le escribí a las tres invitándole a que estuviese en Fontainebleau a la mañana siguiente, y ha llegado a las dos. ¡Eso es lo que se llama celos! exclamó el rey, gozoso de verse tan bien obedecido. Quiero dar audiencia a Mr. Fouquet ahora mismo: le he mandado llamar, y le recibiré. Que entre... tú, conde, anda a buscar informes, y hasta mañana.  
 El rey se puso un dedo en la boca, y Saint-Aignan se escurrió con el corazon lleno de júbilo, dando al mismo tiempo orden al ujier para que introdujese a Mr. Fouquet.  
 Entonces entró Fouquet en la cámara real, y Luis XIV se levantó para recibirle.  
 —Buenas noches, Mr. Fouquet, dijo el rey con una amable sonrisa: os felicito por vuestra puntualidad, con tanto mas motivo cuanto que mi mensaje ha debido llegaros bastante tarde.  
 —A las nueve de la noche, señor.  
 —Mucho habeis trabajado estos dias, Mr. Fouquet, pues me han asegurado que no habeis salido de vuestro despacho de Sanit-Mandé desde hace tres ó cuatro dias.  
 —He permanecido, con efecto, encerrado tres dias, señor, replicó Fouquet inclinándose.  
 —¿Sabeis, Mr. Fouquet, que tengo una porcion de cosas que deciros? continuó el rey con la mayor afabilidad.  
 —V. M. me honra demasiado; y ya que tanta es su bondad para conmigo, me permitirá que le recuerde cierta audiencia que me tiene prometida.  
 —Ahl sí, un eclesiástico que cree deberme dar las gracias. ¿no es verdad?  
 —Justamente, señor. La hora no es quizá la mas oportuna; pero el tiempo es sumamente precioso para la persona que me acompaña, y como Fontainebleau es camino para su diócesis...  
 —Pero, ¿quién es?  
 —El último obispo de Vannes, a quien V. M. por recomendacion mia se dignó dar la investidura hace tres meses.